

Nuevas reglas sobre residuos orgánicos comerciales

Comenzando el 19 de julio de 2016, ciertos comercios de la Ciudad de Nueva York por ley tendrán que separar sus residuos orgánicos. Para más información, contacte al 311 o visite on.nyc.gov/commercial-organics.

CRONOGRAMA



Establecimientos cubiertos por las reglas sobre residuos orgánicos comerciales

ATENCIÓN: Si su comercio cumple con los requisitos mínimos indicados abajo, usted debe cumplir con las reglas sobre residuos orgánicos comerciales.

Arenas y estadios de 15.000 sillas o más

Fabricantes de alimentos de 25.000 ft² o más

Mayoristas de alimentos de 20.000 ft² o más

Servicios de alimentos en hoteles de 150 o más habitaciones

Qué desechos orgánicos se deben separar

Sobras de comida
No incluye material vendido a agricultores o compañías de reutilización de desechos, o comida que es donada.

Poda de plantas

Papel sucio de comida

Productos compostables certificados
Deben cumplir los requisitos de certificación del procesador.

Cómo cumplir y evitar violaciones

Proporcione recipientes etiquetados específicamente para desechos orgánicos y coloque avisos con instrucciones sobre los requisitos de separación de desechos orgánicos en áreas donde el personal manipule elementos orgánicos.



Los empleados colocan el material debidamente en los recipientes etiquetados y aseguran que los desechos orgánicos no se mezclen con ninguna basura o reciclables.



Organice para que los desechos orgánicos sean transportados y/o procesados de manera separada de la basura y el reciclaje. Coloque un aviso al lado de su autoadhesivo BIC que indique claramente este arreglo. Visite on.nyc.gov/commercial-organics para información sobre los requisitos de señalización.

Nuevas reglas sobre residuos orgánicos comerciales

Comenzando el 19 de julio de 2016, ciertos comercios de la Ciudad de Nueva York por ley tendrán que separar sus residuos orgánicos. Para más información, contacte al 311 o visite on.nyc.gov/commercial-organics.

Opciones para transportar o procesar los materiales orgánicos



Recolector privado

- Contrate a un recolector privado para que recoja los residuos orgánicos para efectos de su procesamiento por medio de compostaje o digestión anaeróbica/aeróbica.
- Utilice recipientes establecidos que cumplan con las especificaciones del recolector con tapas con cierre resistentes a su manipulación por roedores o animales.
- Coloque los residuos orgánicos en recipientes con tapa cerrada de manera segura.



Transporte propio

- Regístrese con la Comisión de Integridad Comercial de NYC (BIC) para transportar legalmente los residuos orgánicos.
- Transporte sus propios residuos orgánicos directamente a un procesador para su compostaje o digestión anaeróbica/aeróbica, o a una estación de transferencia que asegurará que los materiales permanezcan separados de otros residuos y sean transferidos a un lugar final para su procesamiento adecuado.
- Mantenga una copia del contrato escrito con el procesador o estación de transferencia y póngalo a disposición del DSNY a solicitud.



Procesamiento en el sitio

- Presente el formulario de procesamiento en el sitio en on.nyc.gov/commercial-organics al DSNY dentro de 30 días de instalación.
- Procese el material por medio de compostaje o digestión anaeróbica/aeróbica. No se permite un triturador de residuos de alimentos.
- Registre los pesos o volúmenes y guárdelos por mínimo tres años para presentarlos al DSNY a solicitud.
- Organice el transporte de los residuos orgánicos restantes por medio de una de las otras opciones.

Consejos

- Realice una auditoría de residuos para identificar residuos innecesarios y ¡ahórrele dinero a su comercio! Es posible que su recolector tenga que ayudarlo con esto, o utilice el sitio web de EPA en epa.gov/sustainable-management-food.
- Muchas organizaciones en NYC aceptan alimentos donados y los recogen de manera gratuita—reduciendo así sus costos de transporte. Monitoree las donaciones para informes de responsabilidad corporativa. Visite nyc.gov/donate para más información.
- No envíe camiones desocupados a recoger productos agrícolas en las fincas. Investigue si utilizar viajes de retorno con carga útil funciona para su comercio.
- Si sospecha que su recolector o administración del edificio no está manejando los residuos orgánicos correctamente, presente una queja en on.nyc.gov/dsny-complaints.